



ACTA N°005

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE GUANANDO

En la sala de sesiones del GAD Parroquial Guanando, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo hoy jueves 20 de julio del 2023 siendo las 11:00 de la mañana, previa convocatoria del Sr.- presidente, se reúnen los integrantes del GAD Parroquial Guanando en sesión ordinaria, Sr.- Desiderio Díaz presidente, Sra.- Judith Lema, Sra.- Dolores Alvarado, Sr.- Carlos Arellano, Sra.- Viviana Ocaña Vocales del GAD Parroquial Guanando con el fin de tratar lo siguiente:

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
4. Lectura de comunicaciones
5. REVISIÓN Y ANALISIS EN PRIMERA INSTANCIA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)
6. REVISIÓN Y ANALISIS EN PRIMERA INSTANCIA REFORMA AL POA AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)
7. REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA ARTÍCULO 149.- CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA
8. SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIA GUANANDO Y SUS COMUNIDADES
9. Asuntos varios
10. Acuerdos y resoluciones
11. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA N°005-2023 SESION ORDINARIA



12. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El Señor. – presidente solicita que, por medio de la secretaria, se proceda a constatar el quorum de los Señores/as Vocales de la Junta Parroquial de Guanando, seguido por secretaria se constata la asistencia de los señores/as vocales, en el cual se encuentran todos presentes.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. - Toma la palabra el Sr.-presidente hace llegar un cordial y atento saludo, a la vez agradece a los Señores/as Vocales por haber acudido a este llamado donde se va a tratar puntos de suma importancia, e instala la sesión siendo las 11:00 minutos de la mañana.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES. –

OFICIO_GADPCH. – Asamblea cantonal para la actualización del PDYOT 2023-2050, Socialización de la planificación del presupuesto participo 2024.

OFICIO_GAD GUANO. - Información sobre el consejo de participación ciudadana, de la parroquia Guanando.

5.- REVISIÓN Y ANALISIS EN PRIMERA INSTANCIA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)

El señor presidente solicita a la Ing.- Eliana Paguay proceda a informar a los señores vocales la situación financiera de cada una de las partidas contables de la institución, la cual manifiesta que las reformas presupuestarias se ejecutan con el motivo de aumentar dinero en partidas las cuales se van a ejecutar proyecto o ya no existan recursos suficientes para seguir devengando y disminuir recursos económicos de partidas que no han sido utilizadas o no se vayan a utilizar, el pleno analiza y reforma las siguientes partidas:

GASTO CORRIENTE DISMINUYE:



PARTIDA	NOMBRE	VALOR
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 142.64
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 150.00
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	\$ 500.00
TOTAL		\$ 792.64

GASTO CORRIENTE AUMENTA:

PARTIDA	NOMBRE	VALOR
53.02.05	ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES	\$ 450.00
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS	\$ 242.64
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 100.00
TOTAL		\$ 792.64

GASTO DE INVERSIÓN SE DISMINUYE:

PARTIDA	NOMBRE	VALOR
73.02.16	SERVICIO DE VOLUNTARIADO	\$ 1000.00

Gobierno Parroquial de Guanando

Provincia Chimborazo, Cantón Guano-Parroquia Guanando

+(03) 302-0148

gadpr.guanando2019@gmail.com

www.gadguanando.gob.ec



73.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE VIAS INTERNAS	\$ 500.00
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 400.00
TOTAL		\$ 1900.00

GASTO DE INVERSIÓN SE AUMENTA:

PARTIDA	NOMBRE	VALOR
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$1400.00
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	\$ 500.00
TOTAL		\$1900.00

6.- REVISIÓN Y ANALISIS EN PRIMERA INSTANCIA REFORMA AL POA AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)

De la misma manera el señor presidente solicita al Ing.- Alejandro Cepeda socialice en primera instancia la reforma al POA año 2023 toma la palabra e indica que se ha cumplido con las actividades planificadas a mayo 2023, una vez analizado la reforma al POA que va de la mano con el presupuesto, el pleno solicita se realice los cambios indicados, decisión tomada en base a las necesidades actuales de la parroquia y sus comunidades para finalizar el año 2023.

7.- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA ARTÍCULO 149.- CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA. –



La Ing.- Eliana Paguay solicita la palabra al Señor presidente, misma que manifiesta al pleno que el 31 de agosto del 2022 se expide en el REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 149.- CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA. - El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente: 72 1. La unidad requirente de la entidad contratante justificará el requerimiento y levantará las especificaciones técnicas o términos de referencia a contratarse; 2. Serán autorizadas por la máxima autoridad o su delegado, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado; 3. No será necesaria la elaboración del pliego, tampoco será necesario la publicación en el PAC, si estas contrataciones no forman parte de la planificación institucional, ni el informe de pertinencia y favorabilidad previo a la contratación pública referido en el artículo 22.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 4. La entidad contratante procederá a publicar, en la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, un aviso público con lo que requiere contratar por ínfima cuantía, así como la información de contacto y término para la presentación de proformas. Incluirá además el proyecto de orden de compra a ser emitido, con base en el modelo obligatorio desarrollado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad fijará el tiempo mínimo que deberá tener vigencia la proforma; 5. El proveedor interesado remitirá su proforma a la entidad contratante dentro del término establecido. La entidad contratante sentará una razón de las proformas recibidas. La proforma tendrá los efectos de la oferta; 6. Con las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor costo establecido en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, verificando que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado; 7. Con el proveedor seleccionado se suscribirá la respectiva orden de compra y se dará inicio a su ejecución, conforme a las condiciones establecidas en la misma; 8. Para la ejecución de la orden de compra, se aplicará la normativa prevista para



los contratos en general; 9. Una vez emitida la orden de compra, la información de la contratación por ínfima cuantía deberá ser reportada obligatoriamente en el término máximo de siete (7) días en el Portal COMPRASPÚBLICAS; y, 10. El informe trimestral al que se refiere el tercer inciso del artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no será necesario que sea notificado por la entidad contratante al Servicio Nacional de Contratación Pública, ya que esta información se obtendrá directamente del Portal COMPRAS PÚBLICAS.

En base a esta normativa el departamento técnico y administrativo integrado por el Ing.- Alejandro Cepeda y la Ing.- Eliana Paguay solicitan a los integrantes del GADPR GUANANDO legislativos y ejecutivo, regirse a lo emitido en el REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA previa futuras resoluciones en adquisiciones de bienes o servicios, en caso de no acatarse la normativa establecida por entes reguladores el personal técnico y administrativo se deslindara de cualquier sanción civil, penal, culposa o administrativa.

8.- SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIA GUANANDO Y SUS COMUNIDADES. –

El pleno resuelve dar mantenimiento a las cámaras de seguridad ubicadas en la parroquia Guanando y sus comunidades, ejecutar rondas diurnas y nocturnas, instalar sirenas de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia Guanando.

9.- ASUNTOS VARIOS. –

10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES. –

Resolución N°016-GADPR-2023-2027.- El pleno aprueba de manera unánime la primera reforma al Presupuesto año 2023.

Resolución N°017-GADPR-2023-2027.- El pleno aprueba de manera unánime la primera reforma al POA año 2023.

Gobierno Parroquial de Guanando

Provincia Chimborazo, Cantón Guano-Parroquia Guanando

+(03) 302-0148

gadpr.guanando2019@gmail.com

www.gadguanando.gob.ec



Resolución N°018-GADPR-2023-2027.- El personal técnico y administrativo pone a conocimiento del pleno que, para futuras resoluciones en adquisiciones de bienes o servicios, en caso de no acatarse la normativa establecida por entes reguladores el personal técnico y administrativo se deslindara de cualquier sanción civil, penal, culposa o administrativa.

Resolución N°019-GADPR-2023-2027.- El pleno resuelve dar mantenimiento a las cámaras de seguridad ubicadas en la parroquia Guanando y sus comunidades, ejecutar rondas diurnas y nocturnas, instalar sirenas de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia Guanando.

11.- LECTURA DE APROBACION DE LA PRESENTE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005-2023

El pleno firma el acta con fecha 20 de Julio del 2023, siendo las 16.15 minutos de la tarde

12.- CLAUSURA

Sin más que tratar, el Sr.- presidente da por clausurada la sesión siendo las 16:15 minutos de la tarde.

Para constancia de lo arriba mencionado, firman en unidad de acto los involucrados:


Sr.- Desiderio Diaz Barreto

PRESIDENTE DEL GADPR SANTIAGO DE GUANANDO


Sra.- Judith Lema Merino


Sr.- Dolores Alvarado Freire



VOCAL GADPR GUANANDO

Sr.- Carlos Arellano Mazón

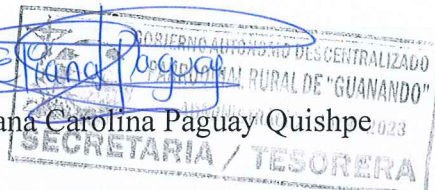
VOCAL GADPR GUANANDO

VOCAL GADPR GUANANDO

Sra.- Viviana Ocaña Montero

VOCAL GADPR GUANANDO

ING.CPA. - Eliana Carolina Paguay Quishpe



SECRETARIA-TESORERA GADPR SANTIAGO DE GUANANDO

Gobierno Parroquial de Guanando

Provincia Chimborazo, Cantón Guano-Parroquia Guanando

+(03) 302-0148

gadpr.guanando2019@gmail.com

www.gadguanando.gob.ec



ACTA N°006

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE GUANANDO

En la sala de sesiones del GAD Parroquial Guanando, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo hoy VIERNES 28 DE JULIO del 2023 siendo las 10:00 de la mañana, previa convocatoria del Sr.- presidente, se reúnen los integrantes del GAD Parroquial Guanando en sesión ordinaria, Sr.- Desiderio Díaz presidente, Sra.- Judith Lema, Sra.- Dolores Alvarado, Sr.- Carlos Arellano, Sra.- Viviana Ocaña Vocales del GAD Parroquial Guanando con el fin de tratar lo siguiente:

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión por parte del Señor presidente
4. Lectura de comunicaciones
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)
6. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA REFORMA AL POA AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)
7. ANÁLISIS PRESTAMO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BED) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIA GUANANDO Y SUS COMUNIDADES
8. FIRMA DEL ACTA DE CONSTATAción FÍSICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES AL GADPR GUANANDO AÑO 2023
9. Asuntos varios
10. Acuerdos y resoluciones
11. LECTURA DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA SESION ORDINARIA N°006-2023



12. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El Señor. – presidente solicita que, por medio de la secretaria, se proceda a constatar el quorum de los Señores/as Vocales de la Junta Parroquial de Guanando, seguido por secretaria se constata la asistencia de los señores/as vocales, en el cual se encuentran todos presentes.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. - Toma la palabra el Sr.-presidente quien hace llegar un cordial y atento saludo, a la vez agradece a los Señores/as Vocales por haber acudido a este llamado donde se va a tratar puntos de suma importancia, e instala la sesión siendo las 10:00 minutos de la mañana.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES. –

OFICIO_GAD_PENIPE. – Carta de intención con el fin de adquirir tubería de petróleo para construcciones de proyectos en distintas áreas del Cantón Penipe.

5.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)

El señor presidente solicita a la Ing.- Eliana Paguay proceda a dar lectura a las modificaciones en primera instancia de la reforma al presupuesto año 2023 (JUNIO-DICIEMBRE 2023) que se realizó, se da lectura a las reformas que disminuyeron y aumentaron en el gasto corriente y gasto de inversión el pleno analiza y reforma las siguientes partidas:

GASTO CORRIENTE DISMINUYE:



PARTIDA	NOMBRE	VALOR
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 142.64
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 150.00
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	\$ 500.00
TOTAL		\$ 792.64

GASTO CORRIENTE AUMENTA:

PARTIDA	NOMBRE	VALOR
53.02.05	ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES	\$ 450.00
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS	\$ 242.64
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 100.00
TOTAL		\$ 792.64

GASTO DE INVERSIÓN SE DISMINUYE:

PARTIDA	NOMBRE	VALOR
73.02.16	SERVICIO DE VOLUNTARIADO	\$ 1000.00



73.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE VIAS INTERNAS	\$ 500.00
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 400.00
TOTAL		\$ 1900.00

GASTO DE INVERSIÓN SE AUMENTA:

PARTIDA	NOMBRE	VALOR
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$1400.00
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	\$ 500.00
TOTAL		\$1900.00

Una vez revisado y analizado la reforma en segunda instancia del presupuesto el pleno aprueba de manera unánime, el mismo.

6.- REVISIÓN Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA REFORMA AL POA AÑO 2023 (JUNIO -DICIEMBRE 2023)

El señor presidente solicita a la Ing.- Alejandro Cepeda proceda a dar lectura a las modificaciones que se hicieron en primera instancia, reforma al POA año 2023 (JUNIO-DICIEMBRE 2023), una vez revisado y analizado la reforma en segunda instancia del POA, el pleno aprueba de manera unánime, el mismo.



7.- ANALISIS PRESTAMO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BED) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS PARROQUIA GUANANDO Y SUS COMUNIDADES

Toma la palabra el Señor presidente el cual manifiesta al pleno que no contamos con el presupuesto necesario para ejecutar proyectos macro, por tal motivo es necesario dar inicio este proceso.

Toma la palabra la señora Viviana Ocaña quien manifiesta que en conversaciones con los señores vocales Judith Lema, Carlos Arellano mocionan que los recursos económicos previo a un crédito podría invertirse en el re adecuamiento del parque central de la parroquia Guanando, la señora vocal Dolores Alvarado manifiesta que estos recursos deben distribuirse en las diferentes necesidades que tiene la parroquia Guanando y comunidades.

En base a este análisis el pleno autoriza al señor presidente realizar los trámites pertinentes para la ejecución de este crédito, recursos que serán utilizados para PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA GUANANDO Y SUS COMUNIDADES.

8.- FIRMA DEL ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES AL GADPR GUANANDO AÑO 2023

Una vez leída y revisada el acta de constatación física de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al GADPR GUANANDO año 2023, los vocales del GAD Parroquial Guanando proceden a la firma de la misma.

Recalcando que existe una planta de luz sin factura, pero que reposa en las bodegas del GADPR GUANANDO.

9.- ASUNTOS VARIOS. –

10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES. –

Resolución N°020-GADPR-2023-2027.- El pleno aprueba de manera unánime la reforma al Presupuesto año 2023.

Resolución N°021-GADPR-2023-2027.- El pleno aprueba de manera unánime la reforma al POA año 2023.

Gobierno Parroquial de Guanando

Provincia Chimborazo, Cantón Guano-Parroquia Guanando

+(03) 302-0148

gadpr.guanando2019@gmail.com

www.gadguanando.gob.ec



Resolución N°022-GADPR-2023-2027.- En base al análisis realizado por el pleno, el mismo autoriza al señor presidente realizar los trámites pertinentes para la ejecución del préstamo en el BDE, recursos que serán utilizados para PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA GUANANDO Y SUS COMUNIDADES.

Resolución N°023-GADPR-2023-2027.- En base al oficio emitido por el GAD PENIPE el pleno resuelve no aceptar la solicitud emitida por esta entidad ya que la tubería la entrego el GAD GUANO para proyectos exclusivamente del GADPR GUANANDO.

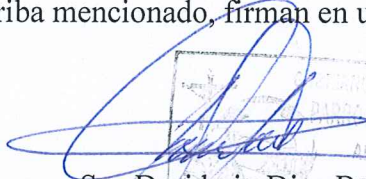

11.- LECTURA DE APROBACION DE LA PRESENTE ACTA SESION ORDINARIA N°006-2023

El pleno firma el acta con fecha 28 de julio del 2023, siendo las 16:45 pm


12.- CLAUSURA

Sin más que tratar, el Sr.- presidente da por clausurada la sesión siendo las 16:45 minutos de la tarde.

Para constancia de lo arriba mencionado, firman en unidad de acto los involucrados:


Sr.- Desiderio Diaz Barreto


PRESIDENTE DEL GADPR SANTIAGO DE GUANANDO


Sra.- Judith Lema Merino

VOCAL GADPR GUANANDO


Sr.- Dolores Alvarado Freire

VOCAL GADPR GUANANDO



Sr.- Carlos Arellano Mazón

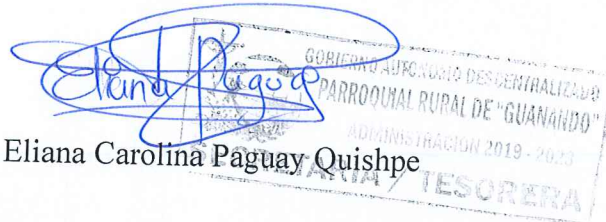
VOCAL GADPR GUANANDO

Sra.- Viviana Ocaña Montero

VOCAL GADPR GUANANDO

ING.CPA. - Eliana Carolina Paguay Quishpe

SECRETARIA-TESORERA GADPR SANTIAGO DE GUANANDO



Gobierno Parroquial de Guanando

Provincia Chimborazo, Cantón Guano-Parroquia Guanando

+(03) 302-0148

gadpr.guanando2019@gmail.com

www.gadguanando.gob.ec